



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(7)/2/Add.1 (B)  
3 de agosto de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Séptimo período de sesiones  
Nairobi, 17 a 28 de octubre de 2005  
Tema 6 a) del programa provisional

**PROGRAMA Y PRESUPUESTO**

**Adición**

**PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2006-2007**

**Nota del Mecanismo Mundial<sup>1</sup>**

**Resumen**

1. El proyecto de presupuesto básico del Mecanismo Mundial para el bienio 2006-2007 refleja lo dispuesto en la Convención y las decisiones de la Conferencia de las Partes (CP).
2. De conformidad con el memorando de entendimiento entre la CP y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) relativo a las modalidades y al funcionamiento administrativo del Mecanismo Mundial, el Director Gerente del Mecanismo Mundial, tras celebrar consultas exhaustivas con la Oficina del Contralor del FIDA, ha preparado el presente proyecto de presupuesto básico. Ha sido aprobado por el Presidente del FIDA y se transmite a la CP para su aprobación.

---

<sup>1</sup> Este documento se reproduce sin ser editado por la secretaría del Mecanismo Mundial.

3. Se ha calculado que las necesidades totales de recursos destinados al presupuesto básico del Mecanismo Mundial para el bienio 2006-2007, incluidos los puestos del cuadro orgánico y de los servicios generales aprobados por la CP, los gastos directos de oficina y los viajes obligados a los períodos de sesiones de la CP/CRIC, ascienden a 5.406.649 dólares de los EE.UU. (2.611.882 dólares para 2006 y 2.794.767 para 2007), incluidos los gastos administrativos generales.
4. Aquí no se incluyen otros gastos operacionales relacionados con el programa de trabajo del Mecanismo Mundial para el bienio (como el personal con contrato temporal, los servicios de consulta, otros gastos por concepto de viajes oficiales, las comunicaciones, publicaciones y otros gastos generales de funcionamiento).
5. Este proyecto de presupuesto se basa en la hipótesis de un incremento cero del personal de plantilla en el bienio y en el supuesto de que los demás gastos operacionales seguirán financiándose con cargo a contribuciones voluntarias, movilizadas por el Mecanismo Mundial a través de colaboradores bilaterales y multilaterales. Además, el Mecanismo Mundial continuará movilizand o contribuciones voluntarias con destino a su Cuenta de Recursos Especiales para Financiar la Convención (REFC) que se utilizará a fin de suministrar recursos que sirvan de catalizador para los países Partes en desarrollo afectados y/o sus colaboradores de la sociedad civil, así como para organizaciones y entidades implicadas en la transferencia de ciencia y tecnología, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 24/COP.1 y en el *Boletín del Presidente del FIDA* N° 99/10.
6. Entre los recursos necesarios para el bienio 2006-2007 figura en 2006 un incremento del 12% con respecto al del presupuesto básico reformulado de 2005 y un incremento del 7% entre 2006 y 2007, lo que refleja principalmente un aumento nominal debido a la elevación prevista de las escalas de sueldos, la subida de los honorarios y costes debidos a la inflación y el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el euro y el dólar de los EE.UU.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES .....	1 - 5	4
II. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL .....	6	4
III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2006-2007 DEL MECANISMO MUNDIAL .....	7 - 13	6
IV. ACLARACIONES SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL .....	14 - 21	8
V. CONCLUSIONES.....	22 - 26	9
<i>Anexo:</i> Cuadros y gráficos de síntesis .....		11

## I. ANTECEDENTES

1. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) creó el Mecanismo Mundial con el mandato de movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales. En el primer período de sesiones de la CP, celebrado en octubre de 1997, una asamblea a nivel ministerial, integrada por más de 113 países que habían ratificado la Convención, seleccionó al FIDA para hospedar al Mecanismo Mundial. En 1997, el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial establecieron un Comité de Facilitación con objeto de prestar apoyo y asesoramiento al Mecanismo Mundial. El Comité constituye una respuesta a la necesidad de perfilar acuerdos de colaboración institucional entre el Mecanismo Mundial y las instituciones que cuenten con una experiencia pertinente y ventajas comparativas en ámbitos de interés para la CLD.

2. Como se determinó en el memorando de entendimiento entre la CP y el FIDA relativo a las modalidades y al funcionamiento administrativo del Mecanismo Mundial, el Mecanismo es una parte orgánica de la estructura del FIDA directamente subordinada al Presidente del Fondo, aunque tiene identidad propia. Funciona bajo la autoridad de la CP y ha de rendir plenamente cuentas a ésta.

3. El Director Gerente será responsable de preparar el programa de trabajo y el presupuesto del Mecanismo Mundial, incluida la propuesta relativa a la dotación de personal, que examinará y aprobará el Presidente del Fondo antes de transmitirlos al Secretario Ejecutivo de la Convención para que se tengan en cuenta al preparar las estimaciones presupuestarias de la Convención, de conformidad con el reglamento financiero de la Conferencia.

4. Como se especificó en el memorando de entendimiento entre la CP y el FIDA, las estimaciones presupuestarias correspondientes al Mecanismo Mundial figurarán en una sección aparte del presupuesto de la Convención presentado a la CP y podrán comprender los gastos administrativos y de funcionamiento que habrán de financiarse con cargo al presupuesto básico de la Convención y, según proceda, con cargo a la Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos.

5. El presupuesto operacional total del Mecanismo Mundial estará integrado por los recursos recibidos por dicho Mecanismo con cargo a su Cuenta administrativa del presupuesto básico, la Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos y la Cuenta de recursos especiales para financiar la Convención. El presente proyecto se circunscribe a las necesidades de recursos del Mecanismo Mundial para su Cuenta administrativa del presupuesto básico y será examinado por la CP en su séptimo período de sesiones, de conformidad con la decisión 29/COP.6.

## II. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL

6. A fin de poder comparar adecuadamente el presupuesto de 2006 y el presupuesto aprobado de 2005, la Oficina del Contralor del FIDA ha reformulado el presupuesto de 2005 utilizando los incrementos actualizados de la estructura de los costos normalizados y de la tasa de inflación.

Para preparar el presupuesto de 2006 se ha aplicado la estructura de costos normalizados de 2006 y las tasas previstas de inflación. El presupuesto de 2007 refleja sólo las tasas de inflación. Se ha aplicado la siguiente metodología, en concreto, a los diferentes objetos del gasto en el presupuesto básico:

- Gastos de personal. Se han aplicado los costos normalizados del FIDA para las presentaciones presupuestarias correspondientes a 2006. En los costos normalizados tienen cabida todas las prestaciones basadas en las escalas de los sueldos de las Naciones Unidas y también el aumento del costo de la vida debido al impacto de la inflación y del tipo de cambio. El tipo de cambio aplicado al costo normalizado de la dotación de personal es de 1 euro/0,819 dólares de los EE.UU. En los gastos de personal se incluyen también los gastos obligatorios del Plan de Seguro Médico después de la Separación del Servicio gestionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En 2005, el costo medio de dicho plan asciende a unos 4.000 dólares por persona.
- Gastos de oficina y gastos generales. Esta partida del presupuesto incluye los honorarios y gastos de los auditores externos, los gastos de teléfono y fax, el material de oficina, el mantenimiento y alquiler y las atenciones sociales. Para el bienio 2006-2007, se ha calculado un incremento igual a la tasa de inflación en lo tocante a los gastos de oficina y gastos generales. La tasa de inflación aplicada es del 2,2% anual. En relación con los honorarios de las auditorías externas, se han aplicado los aumentos de la tasa de inflación anual a la cantidad de 7.500 euros acordada en abril de 2005 entre el FIDA y el auditor externo para el ejercicio fiscal de 2005.
- Viajes obligados. Respecto de los viajes oficiales, en comparación con el proyecto de presupuesto anterior para el bienio 2004-2005 que se presentó a la CP 6, el proyecto de presupuesto actual sólo incluye los recursos necesarios para el viaje obligado del personal del Mecanismo Mundial a la CP 8 y a una reunión entre períodos de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).
- Gastos administrativos generales. Se ha calculado que los gastos generales constituyen el 13% de la cantidad total aprobada para las diferentes partidas del presupuesto de la Convención. Siguiendo la práctica convenida derivada del acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial, la secretaría de la CLD y el FIDA retienen esta cantidad como compensación por los servicios administrativos prestados al Mecanismo Mundial. En concreto, la secretaría de la CLD se queda con las 5/13 partes en concepto de gastos de tesorería y otros gastos incurridos en la administración y recaudación de las contribuciones globales y su distribución entre las diferentes partidas del presupuesto, y el FIDA se adjudican las 8/13 partes restantes para cubrir los gastos relacionados con el suministro al Mecanismo Mundial de una serie de servicios administrativos como la gestión de los recursos humanos, presupuesto y contabilidad, los servicios jurídicos, los mensajes por Internet y los servicios de establecimientos de redes.

### III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2006-2007 DEL MECANISMO MUNDIAL

7. El Mecanismo Mundial ha seguido desempeñando su mandato guiándose por la estrategia operacional que fue presentada a la Conferencia de las Partes (CP 4) en su cuarto período de sesiones en el documento ICCD/COP(4)/Add.1 (A). Se ha establecido un Plan de Actividades correspondiente al período 2003-2006, para el Mecanismo Mundial en estrecha colaboración con la secretaría de la CLD y el Comité de Facilitación, centrado en tres objetivos complementarios: apoyo a los países con miras a integrar los programas de acción nacional (PAN), en la programación nacional del desarrollo, movilización de recursos suplementarios y gestión de la información y los conocimientos.

8. Como se destacó en el informe del Director Gerente ante la CP 7 sobre las actividades del Mecanismo Mundial, se han aplicado estas orientaciones estratégicas a través de tres tipos de iniciativas:

- Suministro de recursos catalíticos a fin de respaldar el establecimiento de programas de acción y marcos de colaboración a nivel nacional, subregional y regional;
- Identificación y movilización de fuentes de financiación nuevas e innovadoras con objeto de ampliar la base de financiación de la CLD; y
- Desarrollo de una estrategia integrada de información, conocimientos y comunicación encaminada a facilitar el proceso de movilización de recursos.

9. La justificación del despliegue de toda esta serie de intervenciones relacionadas entre sí estriba en que la aplicación de la Convención exige un enfoque coordinado entre los distintos asociados y la pluralidad de canales. Hay que asignar en especial a la Convención una alta prioridad política, o lo que es lo mismo, es menester "integrarla". Es preciso desarrollar alianzas a fin de aunar a todos los participantes y colaboradores interesados -tanto nacionales como externos, gubernamentales como no gubernamentales y públicos y privados- y efectuar inversiones que sirvan de catalizador para potenciar un volumen considerable de recursos financieros y de otra índole.

10. Entre 1998 y 2002, se ha canalizado el 68% de los recursos globales del Mecanismo Mundial (créditos consignados en el presupuesto básico más contribuciones voluntarias) hacia los países en desarrollo afectados y en concepto de asistencia técnica, y el 32% ha servido para cubrir los gastos administrativos<sup>2</sup>. De los recursos distribuidos a los países en concepto de asistencia técnica, el 49% se ha repartido en forma de pequeños subsidios a los países afectados, el 4% a iniciativas estratégicas (por ejemplo, el secuestro del carbono y la metodología para la vigilancia de la desertificación) y el 47% restante para asesoramiento técnico (por ejemplo, consultorías destinadas a respaldar la preparación de PAN)<sup>3</sup>. Se ha asignado, en

---

<sup>2</sup> *Independent Evaluation of the Global Mechanism of the UNCCD, Final Report to the World Bank Development Grant Facility submitted by the Evaluation Team*, 26 de junio de 2003, pág. 22.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pág. 23.

especial 2,1 millones de dólares de los EE.UU. a proyectos experimentales de financiación de las inversiones y 1,5 millones de dólares a apoyar la participación de la sociedad civil en la aplicación de la CLD<sup>4</sup>. En términos generales, esta distribución de los recursos financieros del Mecanismo Mundial no ha sufrido cambio alguno desde 2003. La consignación estratégica de recursos catalíticos, los pequeños subsidios y el asesoramiento de expertos están al servicio del objetivo de potenciar la financiación *in situ* de cuantiosas inversiones. Cabe encontrar ejemplos del éxito inicial de este enfoque en Brasil, China, Etiopía, Ghana, Sudáfrica y Túnez.

11. Sobre la base de los progresos realizados desde la CP 6 y la reorientación en curso de su enfoque operacional, el Mecanismo Mundial está desarrollando un Plan de Actividades actualizado para el período 2006-2010 que cubrirá una serie de objetivos, actividades, productos y vinculaciones. En concreto, en el plan de actividades se incluirán los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervenciones a largo plazo de tres a cuatro años de duración en los países que se han comprometido plenamente a aplicar la CLD en función de criterios e indicadores convenidos;
- Intervenciones a pequeña escala en procesos e iniciativas estratégicas a nivel nacional y regional de conformidad con puntos de referencia específicos; y
- Comunicación de análisis de los principales problemas de política y síntesis de las experiencias a escala nacional para orientar la adopción de iniciativas en la CP y otros procesos internacionales.

12. El objetivo global de las intervenciones del Mecanismo Mundial consiste en movilizar recursos para la aplicación de la CLD. En este contexto, se espera potenciar la eficacia del Mecanismo Mundial en las esferas prioritarias gracias a la consolidación de los PAN como marcos de políticas, la intensificación de las iniciativas de integración, tanto a nivel nacional como internacional y el desarrollo de estrategias globales de financiación nacional, que contribuirán a tener en cuenta opciones y oportunidades renovadoras, como las posibilidades que ofrecen las reformas macroeconómicas y fiscales, el fomento de los mercados y el comercio, el compromiso del sector privado y las organizaciones no gubernamentales y las vinculaciones con otros aspectos del desarrollo medioambiental, como el cambio climático, la energía y la educación.

13. En ese sentido, el Mecanismo Mundial establecerá una amplia red de cooperación que abarque a las organizaciones bilaterales y a los miembros del Comité de Facilitación y que sepa aprovechar las ventajas comparativas y puntos fuertes respectivos. En concreto, el Mecanismo Mundial procurará ampliar su colaboración con las organizaciones y gobiernos que puedan suministrar recursos voluntarios para cofinanciar sus operaciones tanto a nivel nacional como internacional.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, págs. 24 y 25.

#### **IV. ACLARACIONES SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL**

14. Si bien el presupuesto global de operaciones para el programa de trabajo del Mecanismo Mundial correspondiente al bienio 2006-2007 dependerá del volumen de las contribuciones voluntarias movilizadas por el Mecanismo con miras a reconstituir su Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos y su Cuenta de recursos especiales para financiar la Convención, la propuesta actual se limita a las necesidades de recursos del Mecanismo Mundial para su Cuenta administrativa del presupuesto básico, que deberá ser examinada por la CP, de conformidad con la decisión 29/COP.6. Dado que el presupuesto básico del Mecanismo Mundial abarca fundamentalmente los gastos administrativos relacionados con los puestos aprobados por la CP, la actual propuesta no contiene consideraciones basadas en el funcionamiento de los programas o en sus resultados.

15. En los informes de evaluación presentados a la CP 6 se ha puesto de manifiesto que desde 1998 hasta 2002 el Mecanismo Mundial recaudó y recibió 11,8 millones de dólares de los EE.UU. de organismos bilaterales y multilaterales, bancos regionales de desarrollo y otros donantes<sup>5</sup>. En el bienio 2003-2004, el Mecanismo Mundial movilizó otros 5,6 millones de dólares más destinados a sus Cuentas de contribuciones voluntarias para gastos administrativos y de recursos especiales para financiar la Convención<sup>6</sup>. En los cuadros 4 y 5 se ofrece la situación actualizada de las contribuciones con cargo a las dos cuentas. Por término medio, el presupuesto básico representó en el bienio 2004-2005 en torno al 32% del presupuesto operacional global del Mecanismo Mundial.

16. El presupuesto básico del Mecanismo Mundial aprobado por la CP ha cubierto tradicionalmente los gastos administrativos y operacionales directos de dicho Mecanismo. Partiendo de esa base, se han estimado las necesidades totales de recursos destinados al presupuesto básico del Mecanismo Mundial para el bienio 2006-2007 en 5.406.649 dólares de los EE.UU. (2.611.882 dólares para 2006 y 2.794.767 dólares para 2007) incluidos los gastos generales administrativos, como se indica en el cuadro 1.

17. El cuadro 2 ofrece el desglose del proyecto de presupuesto básico para el bienio 2006-2007 y especifica las cantidades solicitadas por objeto de gasto. Este cuadro, en concreto, muestra que los recursos que se solicitan van destinados a puestos de personal de plantilla del cuadro orgánico y servicios generales tanto permanente como contratado a plazo fijo, así como a gastos directos de oficina y viajes obligados a los períodos de sesiones de la CP/CRIC. Sin contar los

---

<sup>5</sup> Desde 1998 el Mecanismo Mundial ha recibido contribuciones voluntarias del FIDA, el Banco Mundial, los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Finlandia, Italia, los Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza; el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) con sede en el Canadá, el fondo de la OPEP, el Banco Islámico de Desarrollo y contribuciones en especie del Congressional Hunger Center. Véanse los cuadros 4a, 4b y 5.

<sup>6</sup> Véase Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación presentado en el 28º período de sesiones de Gobernadores del FIDA, febrero de 2005.



gastos generales administrativos, el Mecanismo Mundial está pidiendo, por tanto, para el bienio, la cantidad de 4,7 millones de dólares de los EE.UU.

18. En esta cifra no se incluyen otros gastos operacionales relacionados con el programa de trabajo del Mecanismo Mundial, como el personal con contrato temporal, los servicios de consultoría, otros viajes oficiales, las comunicaciones, publicaciones y otros gastos generales de funcionamiento que tendrán que financiarse con cargo a la Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos. Con tal fin, y sobre la base de los recursos recibidos en el bienio 2004-2005, el Mecanismo Mundial espera movilizar al menos 7 millones de dólares en el bienio 2006-2007 con cargo a las contribuciones voluntarias. Así, el Mecanismo Mundial podrá funcionar, por lo que respecta a sus gastos administrativos y operacionales, con un nivel de recursos ajustado a las estimaciones presupuestarias iniciales del FIDA en su ofrecimiento de acoger al Mecanismo Mundial presentados a la CP 1 (ICCD/COP(1)/5)<sup>7</sup>.

20. El proyecto actual de presupuesto básico parte de la hipótesis de un incremento cero de la plantilla de personal. Por ello, se ha propuesto para el bienio 2006-2007 que se sigan financiando con cargo al presupuesto básico los puestos aprobados por la CP, es decir nueve funcionarios del cuadro orgánico y cinco de los servicios generales, como se indica en el cuadro 3. Cualquier otro personal suplementario que se necesite para llevar a cabo el programa de trabajo del Mecanismo Mundial, incluidos los funcionarios del cuadro orgánico y los consultores con contrato temporal, tendrán que financiarse con cargo a las contribuciones voluntarias, a fin de evitar una disminución del apoyo a los países en desarrollo afectados. Se espera que, durante el bienio, el Mecanismo Mundial siga intensificando la eficacia de sus operaciones gracias a una mejora de la estrategia de movilización de recursos y a una adaptación de sus parámetros de actividades a un medio de funcionamiento en constante evolución, como se ha destacado en el informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial presentado a la CRIC 4.

21. En el total de recursos necesarios para el bienio 2006-2007 figura en 2006 un incremento del 12% en comparación con el presupuesto básico reformulado para 2005 y un aumento del 7% entre 2006 y 2007, que refleja la elevación de las escalas de sueldos debido a los ascensos previstos y a la subida de los sueldos en el bienio, así como de los gastos relacionados con las oficinas y honorarios de auditoría imputables a la inflación, sin olvidar el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, tal como queda reflejado en el capítulo II.

## V. CONCLUSIONES

22. En el pasado bienio, el Mecanismo Mundial ha desempeñado su mandato en el marco de un Plan de Actividades definido en consulta con el FIDA, la secretaría de la CLD y otros miembros del Comité de Facilitación. Los progresos realizados en la aplicación del Plan de

---

<sup>7</sup> Mecanismo Mundial: Recopilación de las propuestas revisadas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Apéndice II: Ofrecimiento revisado del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 12 de mayo de 1997.

Actividades han quedado recogidos en el informe del Director Gerente sobre las actividades del Mecanismo Mundial, que contiene una relación detallada de los resultados positivos promovido por el Mecanismo Mundial y sus colaboradores a lo largo del bienio.

23. Desde la CP 6, el Mecanismo Mundial se ha comprometido a responder a las recomendaciones de las evaluaciones independientes y a adaptarse a unas directrices y un medio ambiente en evolución, mediante la adopción de un enfoque consolidado y centrado en la movilización de recursos, lo que entraña un cambio en la perspectiva de las intervenciones a todos los niveles, así como la preparación de nuevos instrumentos.

24. En ese contexto, el Mecanismo Mundial ha sido capaz de movilizar en el pasado unos dos tercios del total de su presupuesto operacional a base de contribuciones voluntarias. Así ha podido funcionar con un nivel de recursos que le ha permitido prestar un apoyo coherente y sostenido a la aplicación de la CLD a nivel nacional y subregional, sin dejar de procurar, al propio tiempo, intensificar su eficacia para responder a un medio en constante evolución, tanto a nivel nacional como internacional.

25. Dado que en el curso del presente bienio culminará el proceso de consolidación de la estrategia de movilización de recursos del Mecanismo Mundial y la preparación de un modelo de funcionamiento más definido, el presente proyecto de presupuesto básico basado en la hipótesis de un incremento cero del personal de plantilla no refleja la situación actual de los recursos humanos del Mecanismo Mundial y su desarrollo.

26. Se espera, sin embargo que, con la demostración de su capacidad para cumplir sus obligaciones en el bienio 2006-2007, en las futuras negociaciones del presupuesto básico se revisará el nivel de dotación de la plantilla y otros gastos administrativos y operacionales del Mecanismo Mundial, con objeto de garantizar un suministro de servicios constante y ampliado a los países Partes, en consonancia con el mandato y los objetivos institucionales del Mecanismo Mundial.

**Anexo**

**CUADROS Y GRÁFICOS DE SÍNTESIS**

**Cuadro 1**

**Resumen de las necesidades de recursos para el bienio 2006-2007**

Descripción	Monto aprobado para 2005	Presupuesto reformulado para 2005	Necesidades de recursos para 2006	Aumento porcentual con respecto al presupuesto reformulado para 2005	Recursos necesarios para 2007	Aumento porcentual con respecto a 2006
Gastos de personal y otros gastos	1.877.000	2.067.164	2.311.400	12%	2.473.245	7%
Gastos generales (13%)	244.010	268.731	300.482		321.522	
Total de gastos administrativos	2.121.010	2.335.896	2.611.882		2.794.767	

**Cuadro 2**

**Necesidades de recursos para el presupuesto básico del Mecanismo Mundial**

	Monto aprobado para 2005	Presupuesto reformulado para 2005	Recursos necesarios para 2006	Porcentaje de aumento con respecto al presupuesto reformulado para 2005	Recursos necesarios para 2007	Aumento porcentual con respecto a 2006	Total para el bienio 2006-2007
Dotación de plantilla aprobada por la CP	1.763.155	1.949.186	2.058.400	6%	2.207.445	7%	4.265.845
Gastos de oficina y gastos generales	107.845	111.847	113.000	1%	115.800	2%	228.800
Viajes obligados	0	0	140.000	100%	150.000	6%	290.000
Imprevistos	6.000	6.000	0		0		0
Total de gastos administrativos	1.877.000	2.067.164	2.311.400	12%	2.473.245	7%	4.784.645
Gastos generales (13%)	244.010	268.731	300.482		321.522		622.004
Total del presupuesto básico	2.121.010	2.335.896	2.611.882		2.794.767		5.406.649

**Cuadro 3**

**Necesidades de personal del Mecanismo Mundial**

	2004-2005	2006	2007
A. Cuadro orgánico y categorías superiores			
D-2	1	1	1
D-1	1	1	1
P-5	4	4	5
P-4	1	1	1
P-3	2	2	1
Total parcial A	9	9	9
B. Cuadro de servicios generales	5	5	5
Total (A + B)	14	14	14

**Cuadro 4a**

**Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos**

Estado financiero de las contribuciones recibidas hasta 2004		
Donante	Moneda	Contribuciones recibidas
Canadá	Dólares EE.UU.	575.099
Congressional Hunger Center	Dólares EE.UU.	133.428
Dinamarca	Dólares EE.UU.	100.000
Finlandia	Dólares EE.UU.	577.173
Donaciones de asistencia técnica del FIDA	Dólares EE.UU.	1.255.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Dólares EE.UU.	2.025.000
Banco Islámico de Desarrollo	Dólares EE.UU.	32.000
Italia	Dólares EE.UU.	556.142
Conjunto de contribuciones asignadas a reuniones ministeriales	Dólares EE.UU.	252.086
Países Bajos	Dólares EE.UU.	242.938
Noruega	Dólares EE.UU.	1.289.374
OPEP	Dólares EE.UU.	300.000
Conjunto de contribuciones (general)	Dólares EE.UU.	560.700
Suecia	Dólares EE.UU.	1.694.500
Suiza	Dólares EE.UU.	271.516
Saldo al 31 de diciembre de 2004	Dólares EE.UU.	9.864.956

**Cuadro 4b**

**Cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos**

Estado financiero de las contribuciones recibidas en 2005		
Donante	Moneda	Contribuciones recibidas
Italia	Dólares EE.UU.	202.344
Suecia	Dólares EE.UU.	390.975
Finlandia	Dólares EE.UU.	257.596
Saldo al 7 de julio de 2005	Dólares EE.UU.	850.915

**Cuadro 5**

**Cuenta de recursos especiales para financiar la Convención**

Estado financiero de las contribuciones recibidas hasta 2004		
Donante	Moneda	Contribuciones recibidas
Donaciones de asistencia técnica del FIDA	Dólares EE.UU.	4.995.000
Dinamarca	Dólares EE.UU.	250.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Dólares EE.UU.	1.750.000
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)	Dólares EE.UU.	11.523
Saldo al 31 de diciembre de 2004	Dólares EE.UU.	7.006.523